

Acercamiento al empleo del pretérito perfecto compuesto del modo indicativo en la variedad cubana del español

Approach to the use of the "pretérito perfecto compuesto" of the indicative mood in the Cuban variety of Spanish

Manuel Medardo Montero Cádiz

Universidad Cooperativa de Colombia.

manuel.monteroc@campusucc.edu.co

Montero Cádiz, M. M. (2015). Acercamiento al empleo del pretérito perfecto compuesto del modo indicativo en la variedad cubana del español. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada* (2015) 18.

RESUMEN

El empleo del pretérito perfecto compuesto del modo indicativo es uno de los rasgos diferenciadores entre las diversas variedades del español. La investigación, con enfoque onomasiológico y sustentada en la teoría de los campos semántico-funcionales, caracteriza el empleo de este tiempo verbal en la variedad cubana del español partiendo del análisis de un corpus de lengua oral. Para ello se propuso una tipología de la anterioridad al momento del habla según sus significados parciales y una metodología para su análisis.

Palabras clave: enfoque onomasiológico, campo semántico funcional, anterioridad al momento del habla, pretérito perfecto compuesto

ABSTRACT

One of the differentiating features existing among the varieties of Spanish is the use of the present perfect tense of the indicative mode. The research in question, based on an Onomasiologic approach and on the theory of functional-semantic fields, characterizes the use of this tense in the Cuban variety of Spanish from the analysis of an oral language corpus. For this aim, it was proposed a typology of anteriority to the moment of speaking according to its partial meaning as well as a methodology for its analysis.

Keywords: Onomasiologic approach, functional-semantic fields, anteriority to the moment of speaking, present perfect tense

Fecha de recepción: 4 agosto de 2014

Fecha de aceptación: 20 diciembre de 2014

1. LA TEMPORALIDAD LINGÜÍSTICA EN EL IDIOMA ESPAÑOL

El empleo del pretérito perfecto compuesto del modo indicativo está entre los rasgos diferenciadores de las diversas variedades del español. Frecuentemente en la enseñanza del español a no hispanohablantes se explican los empleos del pretérito perfecto compuesto del modo indicativo según la variedad hablada en determinadas zonas de España. Aparecen en la mayoría de los manuales y no se particulariza suficientemente cómo se usa en amplias regiones americanas. El propósito del presente artículo es ofrecer un acercamiento a este tiempo en el español hablado en Cuba, de modo tal que los profesores tengan una caracterización más completa que puedan utilizar en sus clases.

Uno de los problemas en la enseñanza del español a no hispanohablantes son los tiempos "pasados" del modo indicativo. Su descripción puramente gramatical no lo ha resuelto porque la adquisición de sus marcas de tiempo y aspecto es compleja.

La elección de un determinado tiempo o modo de los que dispone el sistema verbal español para referirse a un evento

depende de las intenciones del hablante.¹

El sistema verbal no remite directamente a lo extralingüístico y no funciona como reflejo inmediato de las realidades concretas solo en el plano referencial. El hablante filtra y elabora los hechos y acontecimientos que se dan en la realidad extralingüística para construir su discurso, según su intención y percepción. El hablante los utiliza según las finalidades comunicativas que se propone alcanzar.

Es frecuente que profesores de español como lengua extranjera (ELE) que poseen poco dominio del sistema verbal incurran en el error de tratar de explicar los significados de los tiempos verbales dando prioridad a lo referido por el verbo en relación con la realidad extralingüística y obviando el papel primordial de la intención del hablante. Si se quiere enseñar la lengua para comunicarse, la función de la gramática será ofrecer las herramientas para que el hablante pueda expresar y comprender el mensaje, a tenor de sus intenciones.

Según Alba-Salas y Salaberry (2007: 61): "el desarrollo de marcadores de inflexión verbal de temporalidad, tales como el tiempo y el aspecto, constituye un desafío importante para quien aprende una L2." Añaden que la marcación verbal del tiempo pasado en español es compleja ya que está determinada en parte por varios factores discursivo-pragmáticos que el hablante determina como válidos a efectos de seleccionar una terminación verbal, lo cual quiere decir que para cualquier predicado verbal, los hablantes nativos tienen la opción de usar un marcador morfológico que reafirme el valor del aspecto léxico inherente al predicado verbal (por ejemplo, marcación imperfectiva de un predicado estativo, como en estaba o quería) o uno que lo contradiga (por ejemplo, marcación perfectiva en el mismo predicado estativo, como en estuvo o quiso). Explican los autores citados que el primero se puede considerar el marcador prototípico, mientras que el último se puede ver como no-prototípico. Tal complejidad ha convertido la adquisición de la morfología verbal del pasado como un área de investigación clave tanto en la adquisición de lengua materna como en la adquisición de la lengua extranjera.

Las marcas de tiempo y aspecto, advierten, se pueden analizar desde diferentes puntos de vista complementarios: como marcadores sintáctico-semánticos (véase el ejemplo anterior), como marcadores pragmáticos (por ejemplo, para realizar peticiones, y no necesariamente para indicar tiempo y aspecto), e inclusive como marcadores cognitivos (para establecer el fondo y primer plano en una narración).

El presente artículo se centra en el tiempo verbal, pero es sabido que esta categoría y la de aspecto están fuertemente vinculadas, por ello habrá que referirse a ambas en más de una ocasión.

Las aportaciones de Guillermo Rojo (1974: 68-149) ofrecen al profesor de ELE una visión que le permite comprender los usos principales y los usos, que él llama dislocados, de los tiempos verbales, relacionarlos coherentemente y representarlos de forma gráfica con más precisión.

Este autor considera que los significados de tiempos verbales se pueden obtener mediante un sistema de base deíctica que permite orientar las situaciones respecto a determinado punto, o bien otros que se miden por su relación con el anterior. Explica que la falta de una distinción clara entre el tiempo físico y el tiempo verbal ha estado implícita en el tratamiento tradicional de este último, porque a las nociones de pasado, presente y futuro en la versión humanizada del tiempo físico, corresponden las subcategorías temporales de pasado, presente y futuro. Añade que haberles asignado a los tiempos verbales denominaciones que corresponden al tiempo físico: pasado, presente y futuro ha sido, como había advertido Bello, una dificultad al estudiar la temporalidad verbal.

Rojo apunta las características esenciales de la temporalidad lingüística:

a) Se basa en el establecimiento de un punto cero, que coincide habitualmente, pero no de manera forzosa, con el momento de la enunciación.

b) Frente a la linealidad y el carácter irreversible del tiempo físico, el lingüístico consiste en la situación de los acontecimientos en una zona anterior, simultánea o posterior con respecto al punto central. Lo fundamental es, por tanto, la 'orientación' directa o indirecta de los acontecimientos respecto al punto cero.

El tiempo lingüístico puede ser representado como una línea con un punto central (O), doblemente orientada y abierta por ambos extremos, en la que los acontecimientos pueden ser situados en la zona de lo anterior (A), simultáneo (S) o posterior (P) al punto cero.

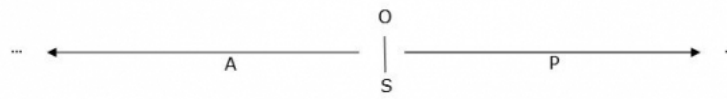


Figura 1 Representación del tiempo lingüístico, según Rojo (1974)

Según Rojo y Veiga (1999: 2868-2934) el tiempo verbal es una categoría gramatical deíctica mediante la cual se expresa la orientación de una situación, bien con respecto al punto central (el origen) bien con respecto a una referencia secundaria que, a su vez, está directa o indirectamente orientada con respecto al origen. Establece un sistema centrado en una referencia interna que, en la interpretación más habitual, se identifica con el momento de la enunciación. Estos autores explican que debe entenderse que se trata de una localización en el sentido débil, el que se limita a presentar lo mencionado como anterior, simultáneo o posterior al origen o bien a una referencia. No se trata, por tanto, de una localización en sentido estricto, del establecimiento de un punto concreto en la línea del tiempo, a una distancia del origen determinada y bien establecida, sino de una orientación respecto al origen.

En sentido general, la Nueva gramática de la lengua española, coincide con estas ideas.

En ella se define que los tiempos verbales son las formas de la conjugación que gramaticalizan las informaciones temporales. Cada tiempo verbal (presente, futuro, etc.) constituye, por consiguiente, un paradigma flexivo que presenta las variantes de número y persona correspondientes a cada una de las relaciones que pueden darse entre los eventos. Estas relaciones son las de coincidencia o simultaneidad, anterioridad y posterioridad, pero se añaden a ellas otras algo más complejas, formadas a partir de estas: “el punto o momento del habla (también de la enunciación) es el que más claramente pone de manifiesto la naturaleza deíctica del tiempo verbal. Este punto coincide casi siempre con la situación en que se codifica el mensaje.”

La Nueva gramática de la lengua española recoge las clasificaciones de los tiempos verbales según varios criterios.

1. Su estructura morfológica
2. Su anclaje temporal
3. Sus características aspectuales

1. Por su estructura morfológica se dividen en simples y compuestos. Se explica la evolución de la antigua perífrasis latina con significado resultativo hasta la significación de los tiempos compuestos. Se analiza la relativa independencia sintáctica de los componentes de los tiempos verbales compuestos y se fundamenta por qué son considerados tiempos compuestos y no perífrasis verbales.

2. Por su anclaje temporal se dividen en absolutos y relativos (lo que da lugar a otra clasificación, algo más compleja, que se basa en la noción de ‘esfera temporal’). Según la Nueva gramática de la lengua española la clasificación en absolutos y relativos es polémica: “Los tiempos absolutos se orientan directamente respecto al momento de la enunciación. La distinción entre absolutos y relativos coincide solo en parte con la clasificación en simples y compuestos. En efecto, cantaba es un tiempo simple, pero también es relativo (salvo para los autores que le niegan el valor de copretérito), ya que se interpreta generalmente en relación con otro pretérito. Lo mismo cabe decir de cantarí (tiempo simple, pero relativo). Al contrario he cantado es un tiempo compuesto, pero se considera absoluto, ya que está anclado en el momento del habla. En los demás casos, la división simple/compuesto coincide con la clasificación absoluto/relativo.” (p. 1678) Esta obra aclara que se defiende en algunos estudios tradicionales la idea de que los tiempos absolutos se pueden emplear también como relativos, pero que los relativos no se pueden emplear como absolutos, y que esta posición es rechazada en la presente gramática. Advierte que “los tiempos verbales absolutos no pasan a ser relativos cuando forman parte de secuencias en las que se ordenan diversos sucesos, lo que obligaría a introducir un gran número de variables en su definición.” (p. 1679) Algunos estudiosos opinan lo contrario, porque ciertos desplazamientos en el eje deíctico constituyen argumentos de mayor peso a favor de considerar relativos algunos usos de los tiempos absolutos. Estos desplazamientos permiten que el momento del habla se retrotraiga, de forma que los tiempos que se miden en relación con el que experimenta esta traslación ajustan sus relaciones de concordancia, como sucede en el presente histórico: Cuando Colón sale de Palos de la Frontera, los Reyes Católicos aún no han tomado Granada).

3. Por sus características aspectuales se distinguen tiempos perfectos e imperfectos. Sobre el aspecto verbal, la Nueva gramática de la lengua española explica que este informa de la estructura interna de los sucesos: si surgen, se terminan o se repiten, si se perciben en su integridad o se muestran únicamente en un punto de su desarrollo. El aspecto verbal no afecta

su vínculo (directo o indirecto) con el momento del habla, sino el tiempo interno de la situación. En razón de esta propiedad, se ha descrito también como un recurso gramatical que permite enfocar o focalizar ciertos componentes de las situaciones, a la vez que ocultar u omitir otros.

En relación con la tercera clasificación conviene señalar que en muchas ocasiones el profesor de ELE no sabe precisar si la diferencia en el empleo de una forma verbal u otra en determinado enunciado se debe a la oposición temporal o a la aspectual, o si está dada por el aspecto léxico o el aspecto morfológico. El problema fundamental aparece en las oposiciones entre el pretérito perfecto simple y el imperfecto.

2. EL ENFOQUE ONOMASIOLÓGICO Y LOS CAMPOS SEMÁNTICO FUNCIONALES

A continuación se expondrá en qué teorías se fundamentó la investigación que dio origen a este artículo, la metodología empleada y cuáles fueron los resultados.

En la enseñanza comunicativa de las lenguas, al menos en lo declarado teóricamente, se parte de las funciones comunicativas y, según estas, se determina qué exponentes se enseñarán en cada nivel. Es decir, se va de la idea a la forma. Ello determinó que en el estudio se siguiera el mismo camino, es decir, que se adoptara el enfoque onomasiológico.

De acuerdo con este enfoque se seleccionó para el análisis la teoría de los campos semánticos funcionales (CSF) de Aleksandr V. Bondarko. Esta forma parte de la gramática funcional, en la cual se trata de ir del estudio de las funciones a los medios, frente a la dirección tradicional, inicialmente formal, que iba de la forma a la semántica, de los medios a la función. En esta teoría predomina el aspecto "activo", el intento de modelar los lados importantes de la actividad comunicativa del emisor. Se plantean cuestiones del tipo: ¿Cómo expresar la localización temporal, la determinación, una orden, una prohibición, etc.?, ¿Qué medios debe utilizar el hablante si quiere expresar significados de posibilidad, necesidad, desplazamiento de una situación al futuro?

Bondarko (1991) establece que un CSF está relacionado con cierta idea espacial: en un espacio convencional de funciones y medios se distingue un conjunto de componentes centrales y periféricos que constituyen dicho campo, y que tienen a su vez puntos de intersección con otros. Es decir, en cada uno de ellos se reconoce la existencia de unos medios de expresión de la categoría gramatical que constituye un núcleo, rodeado de otros medios secundarios periféricos. Por ejemplo, un adjunto de aspectualidad puede hallarse en el campo semántico de aspectualidad, pero también en el CSF de temporalidad.

Un CSF, según dicho modelo, se puede definir como un conjunto de todos los medios gramaticales (morfológicos y sintácticos) y léxicos de una lengua que se pueden utilizar para expresar una categoría semántica. Al analizar el corpus, se identificaron otros medios para expresar las categorías semánticas. Por ejemplo, para expresar la temporalidad, junto a otros medios, la situación discursiva es un medio fundamental. Esta se puede definir como el contexto en el que se sitúa el evento y los supuestos culturales que comparten los hablantes.

El CSF presupone un concepto que implica una unidad bipartita, de contenido y de forma.

Interesa a esta investigación el CSF de temporalidad, la categoría que contempla el evento en relación con el momento del habla, y que posee medios morfológicos, sintácticos, léxicos, o una combinación de estos para su expresión. El núcleo del CSF de la temporalidad en español es la categoría gramatical de tiempo.

El CSF de la temporalidad tiene tres microcampos: el de la anterioridad, el de la simultaneidad y el de la posterioridad, en relación con el momento del habla. Posee puntos de intersección con otros campos, como el de aspectualidad (no se puede descartar por completo el papel del aspecto gramatical al colocar acciones en el eje temporal) y el de modalidad.

En el microcampo de la anterioridad, el evento enunciado por el predicado no coincide con el momento de la comunicación, sino que es anterior. Los eventos expresados tienen lugar antes del momento de la comunicación. El transcurso del tiempo suele presentarse en un eje temporal, en el que los puntos situados a la izquierda del momento del habla se refieren a las acciones anteriores.

Es preciso diferenciar la anterioridad al momento del habla como microcampo de la temporalidad, del aspecto anterior, que pertenece a otro campo.

Otro referente teórico asumido son los fundamentos de la lingüística cognitiva. Según Langacker (1987, citado por Ángel López García: 69-85), los rasgos que definen las unidades semánticas o fonológicas se mezclan, y generan compuestos que no equivalen a la simple suma de las partes; el lenguaje es una estructura compleja, por lo que no se pueden distinguir en ella comportamientos cerrados (como la gramática y el léxico), sino que todo está interrelacionado.

Cuando se analiza, por ejemplo, el CSF de la temporalidad, se toman en cuenta todas las entidades que,

interrelacionadas, intervienen en la expresión de la categoría semántica de la temporalidad.

Del mismo modo, la teoría de los CSF reconoce la interrelación entre los diferentes campos, como por ejemplo, entre los de temporalidad, aspectualidad y modalidad. Como postula Langacker (1987), hay aspectos no discretos, hay límites borrosos.

Por otra parte, para Langacker (ídem), el carácter significativo de la gramática se revela en su capacidad de estructurar y perfilar el contenido: si la mayor parte de la carga informativa del mensaje lingüístico recae en los llamados elementos léxicos plenos, los elementos gramaticales, por su parte, sirven para determinar exactamente cómo debe interpretarse la información transmitida.

En el análisis del corpus se evidencia la validez de estos postulados pues se consideran todos los elementos de diversa índole que aportan información acerca de la expresión de la anterioridad al momento del habla.

3. TIPOLOGÍA DE LA ANTERIORIDAD AL MOMENTO DEL HABLA

Para analizar la expresión de la anterioridad al momento del habla se elaboró una tipología en la que se describe según los significados parciales que esta pueda adoptar. Los ejemplos ilustrativos son tomados de Muestras del habla culta de La Habana, dirigido por Ana María González Mafud.

3.1 CARACTERIZACIÓN DEL CORPUS

Muestras del habla culta de La Habana es uno de los resultados del Proyecto de Estudio Coordinado de la Norma Lingüística Culta de las Principales Ciudades de Hispanoamérica y España. Integra el primer programa científico para el estudio de la variedad cubana del español: El español en Cuba.

El diseño, organización, procesamiento y preparación con vistas a la publicación de Muestras del habla culta de La Habana estuvo a cargo de la Dra. Ana María González Mafud desde 1997.

El material toma como base las indicaciones del Dr. Juan M. Lope Blanch (1927-2002) –quien fuera el iniciador y director de ese proyecto–, las experiencias de las muestras de otras capitales y ciudades ya publicadas, así como las propias particularidades de Cuba.

Los registros se efectuaron a través de las modalidades de diálogo libre, diálogo dirigido y entrevistas entre dos informantes. Se seleccionaron los registros de diálogos libres ya que podrían ser los más espontáneos. No se conoce otra investigación en la que se estudie la expresión de la anterioridad al momento del habla en la variedad cubana del español a partir de un corpus de habla oral.

3.2. LA ANTERIORIDAD AL MOMENTO DEL HABLA SEGÚN SUS SIGNIFICADOS PARCIALES

La clasificación se centra en la temporalidad, pero no ignora que los valores aspectuales pueden contribuir a determinar el intervalo entre el evento denotado por el verbo y el momento del habla.

Anterioridad reciente (reciente abarca el día del habla, menos en los escasos instantes que preceden al momento de la comunicación)

Ejemplo:

Nosotros, precisamente, en la conferencia de **hoy**, comenzamos retomando este concepto [...]

Anterioridad inmediata (entendemos un evento acabado de producirse)

Ejemplos:

[...] **ahora** se me fue de la mente [...]

[...] **ya** viste todos los conflictos... (Se refiere a todo los eventos que el hablante acaba de plantear en la entrevista, porque la situación discursiva es la que aporta la información sobre el

intervalo entre el evento y el con respecto al momento del habla)

Anterioridad cercana (se remite a un evento que tuvo lugar antes del momento del habla. Abarca hasta 'el año pasado')

Ejemplos:

[...] **ayer** mi esposo y yo fuimos al cine, fuimos a ver la película Amor vertical, que, por cierto nos divertimos muchísimo.

Y entonces, bueno, mi hija nos decía **anoche** cuando le argumentábamos todo esto que ahora de verdad en los cines también hay una... por ejemplo [...]

Anterioridad remota o lejana (más allá de 'el año pasado')

Ejemplos:

A mí me pasó, por ejemplo, una cosa de lo más curiosa: cuando yo leí La Guerra y la Paz, en **aquel** curso universitario **memorable**... eh, bueno, pues a mí me apasionó la novela.

Aquel actor que hizo **aquella** famosa obra *Diecisiete instantes de una primavera* [...]

[...] como fue **ese** momento de, bueno, **del s. XVI** con todas sus tensiones [...]

[...] exactamente no te puedo decir la fecha, creo que fue **en el mil novecientos sesenta y pico**, hubo un plan concebido para llevar las clases al campo.”

“Primero pasamos un curso, nos entrenaron, nos dieron nuestro carné y bueno, empezamos a atender los casos que se nos asignaron por la... por nuestras delegaciones, los bloques, y en eso hemos trabajado **muchos años**. Si la labor no ha sido más fructífera es, bueno... es porque dentro de nuestra capacidad hemos hecho lo que hemos podido.

Anterioridad en la que no se precisa el intervalo entre la ocurrencia del evento y el momento del habla

Ejemplos:

[...] que han reparado los aires acondicionados [...]

3.3 METODOLOGÍA EMPLEADA PARA EL ANÁLISIS DE LA MUESTRA

1. Se determinó la fuente: *Muestras del habla culta de La Habana*.
2. Se estableció la muestra: 30 % de la fuente (14 entrevistas de modalidad de diálogo libre). La muestra quedó configurada como sigue, según generación y sexo:

Generación	Sexo	
1ra	F	2
	M	2
2da	F	2
	M	2
3ra	F	3
	M	3
Total		14

Tabla 1. Composición de la muestra

3. Se validó la tipología de la anterioridad en relación con el momento del habla, según sus significados parciales. Es decir, se comprobó si era pertinente. Para ello se tomaron ejemplos de dos fuentes diferentes: Muestras del habla culta de La Habana y del *Proyecto de estudio social del español de España y América* (PRESEA)². De esta última investigación se seleccionó una entrevista del mismo registro, es decir, habla culta. Se confirmó la selección de la fuente propuesta inicialmente es adecuada porque la forma de presentación de los registros de las entrevistas facilita más el estudio que se realiza.

La validación de la hipótesis de la tipología propuesta, permitió determinar de qué manera se haría el análisis del corpus.³ Se concluyó que no era conveniente tomar como unidades de análisis los enunciados, pues en muchos casos las referencias temporales exceden los límites de estos. Por ello se definió como unidad de análisis el *fragmento contextual*, que es aquel en el cual aparecen las referencias temporales que permiten determinar el intervalo entre el evento denotado por el verbo y el momento del habla. El fragmento contextual puede coincidir con el enunciado, o sobrepasar los límites de este.

4. Se elaboró una matriz para aplicar la técnica de vaciado en el análisis de la muestra. Como el enfoque seguido en la investigación es onomasiológico, después de delimitar el fragmento contextual, el siguiente paso es clasificar el tipo de anterioridad expresada, según los significados parciales que aparecen en el microcampo de la anterioridad con relación al momento del habla. De tal suerte los elementos de la matriz son los siguientes:

- Fragmento contextual.
- Tipología de la anterioridad con relación al momento del habla, según sus significados parciales.
- Referencias temporales, definidas como los medios que expresan los significados temporales. Pueden ser intrínsecas o extrínsecas. El primer referente temporal que se coloca es el verbo, pues es el que porta la marca de tiempo. A continuación, el resto de los referentes temporales que expresan o contribuyen a expresar anterioridad con relación al momento del habla.
- Estructura de las referencias temporales.

Primero se nombra el tiempo verbal en que aparece el verbo o se clasifica la forma no personal, según sea el caso. Se determinó que la extensa clasificación que tienen los adjuntos o complementos adverbiales no aportaría significativamente según los fines de esta investigación, y que hay referencias dadas por determinadas clases de palabras que no constituyen adjuntos, como demostrativos, adjetivos, etc. Por ello se retoma la teoría actancial, que permite señalar si la referencia es un actante, un circunstante o un modificador. La mayoría de los circunstantes que portan significación temporal son los temporales y los aspectuales, y se opta por distinguir entre unos y otros. También se asigna una columna para aquellos circunstantes de otro tipo que contribuyen a la expresión de la anterioridad. En el caso de los modificadores, se precisa si se subordinan a un actante o a un circunstante. Se incluye una columna para la situación discursiva, cuando esta es la que permite reconocer que el evento es anterior al momento del habla y apreciar el intervalo entre el evento y el momento del habla.

5. Una vez vaciadas las entrevistas de la muestra en la matriz, se procede a la tabulación y al análisis de frecuencia. En primer lugar, se examina cada tipo de anterioridad y a través de qué referencias temporales se expresa: el empleo de los tiempos verbales y las formas no personales, según sea el caso, y qué otros medios aportan información para determinar el tipo de anterioridad. Este análisis permite comparar los medios empleados para expresar cada tipo de anterioridad.

6. Por último, se caracteriza cada tipo de anterioridad, tanto por la frecuencia de su aparición en las muestras analizadas como por los medios utilizados para expresarla en la variedad cubana del español.

4. EL PRETÉRITO PERFECTO COMPUESTO Y SUS USOS

En la tesis doctoral Estudio sobre el uso del pretérito perfecto prehodiernal en el español peninsular y en comparación con la variedad del español argentino hablada en Santiago del Estero, Ilpo Kempas (2006) hace un interesante análisis sobre el valor aspectual de anterioridad del pretérito perfecto compuesto del modo indicativo. Explica que el pretérito perfecto compuesto del español posee el valor aspectual anterior y que, con este valor, este tiempo verbal se usa para referirse a una acción terminada en el pasado, que está vinculada con el momento del habla (He estado en España numerosas veces / No ha vuelto todavía, etc.). En tales casos, la perspectiva temporal es abierta, esto es, la acción pasada expresada por el predicado puede continuar o repetirse en el momento del habla. Señala que el aspecto anterior corresponde a una perspectiva temporal abierta, a una situación pasada que continúa o se mantiene relevante durante el momento comunicativo. Esta relevancia actual se explica por el hecho de que el punto de referencia coincide con el momento comunicativo. Cita a Dahl (1985), que llega a la misma conclusión: en la variedad peninsular del español, el pretérito perfecto compuesto del modo indicativo es capaz de asumir tanto el aspecto anterior como el aoristo, mientras que en dicha variedad —así como en la mayoría de las demás variedades— el pretérito perfecto simple corresponde únicamente el aspecto aoristo.

Es conveniente aclarar que el pretérito perfecto compuesto no se emplea de manera igual en toda la península.

El aspecto aoristo o perfectivo es aquel que permite ver toda la situación. Así lo presenta Fernández (1998), citado por Kempas:

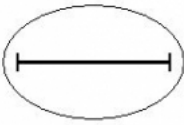
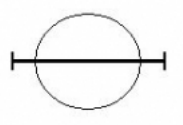
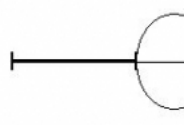
		
PERFECTIVO O AORISTO	IMPERFECTO	PERFECTO
permite ver toda la situación	solo permite ver una parte interna de la situación, y no el principio ni el final	muestra el resultado de un evento
canté haber + participio	canto, cantaba	haber + participio

Figura 2. El aspecto verbal, según Fernández (1998)

Kempas critica la designación de esta cualidad aspectual con el término perfecto al considerar que no es muy adecuado porque, en primer lugar, *perfecto* (< lat. *perfectum*) significa originalmente como palabra, ‘acabado’ o ‘consumado’, lo que está en contradicción con la perspectiva temporal abierta asociada con este aspecto, sobre todo en los casos en que la acción referida continúa durante el momento del habla o después de él (p.ej. “He estado muy ocupado últimamente”). En segundo lugar, indica que en la bibliografía se emplea bastante el término *perfectivo*, además de *aoristo*, para referirse a lo contrario de anterioridad. El uso de los términos perfecto y perfectivo como contrarios aspectuales —como ocurre en Klein (1992) tocante al inglés—, puede dar lugar a confusiones. Además, dice que semánticamente no se podrían justificar. Por ejemplo, ¿cómo denotaría el término perfectivo una acción más claramente terminada respecto al momento comunicativo que perfecto?

La Nueva gramática de la lengua española (2010: 430), al referirse al aspecto morfológico (el expresado por las desinencias verbales) coincide en identificar el aspecto perfectivo con el aoristo y refiere que algunos autores reconocen el llamado aspecto perfecto.

El profesor de ELE en su explicación de los empleos del pretérito perfecto compuesto debe considerar los casos en que

es relevante la perspectiva temporal abierta a que se ha hecho referencia.

Fernández Ramírez (1986) aborda los diversos usos del pretérito perfecto compuesto, que él llama *perfecto*. Conviene referir aquí sus observaciones.

Fernández Ramírez señala que el pretérito perfecto compuesto posee estrechas relaciones tanto con el presente como con el pretérito perfecto simple. Aunque se refiera a sucesos ya ocurridos, sus efectos o a consecuencias que se extienden hasta el presente. Puede adquirir, además, valores perfectivos e imperfectivos dependiendo de la naturaleza del verbo y de la situación. Sus usos y valores son numerosos como consecuencia de la complejidad de sus propiedades aspectuales.

El pretérito perfecto compuesto adquiere el significado de antefuturo en algunos contextos en que alude a situaciones por ocurrir, subordinadas a acciones de carácter prospectivo. En el ejemplo siguiente⁴: “A las siete lleva usted la ropa al Casino y si no ha venido alguna carta (...)” (Benavente, Rosas de otoño, 1, 1, 9) el momento al que hace referencia ha venido no es anterior (frente a lo que sucede en la mayor parte de los casos) al acto mismo en que se enuncian esas palabras. Por el contrario, está subordinado como tiempo indirecto al que designa el imperativo, ya que no se encuentra el antefuturo en la prótasis de las oraciones condicionales.

El uso del *perfecto prospectivo*⁵ es coloquial, introducido por *ya* con el significado de amenaza o conminación: “ya te has callao si no queréis que (...)” (Benavente, Señora ama, III, IV, 120). Al tratarse de un uso retórico, el valor prospectivo de este pretérito perfecto compuesto no depende tanto de su propio significado como de la fórmula de la que forma parte.

El pretérito perfecto compuesto de los verbos perfectivos puede aparecer en situaciones en que el evento, por diversas razones, no se sitúa en un eslabón cronológico, o no se limita temporalmente, como en: “En las capas ligníferas se ha encontrado una interesante fauna de mamíferos de época pontiense.” (Hdez. Pacheco, Síntesis, 335). Se trata de un *perfecto de hechos antiguos o de épocas remotas*. El interés del hablante o del autor no es establecer una correlación temporal, ni siquiera situar cronológicamente un acontecimiento, sino tan solo mostrar su existencia o su aparición, transmitir, en suma, esa información. Por ejemplo: “Los valles se han establecido en este quebrado país de modo inexplicable” (Hdez. Pacheco, Relieve peninsular, 60).

Los *perfectos cíclicos de reiteración indeterminada* se emplean sobre todo en el complejo de subordinación. Cuando se usa la forma *soltó* es posible referirse a un enunciado general desligado de un tiempo concreto de realización, esté o no expreso en el enunciado mismo. Sin embargo, han *soltado* sí tendría un valor próximo a este, que se podría llamar *cíclico* o *iterativo*, de forma que ya no es necesario ese eslabón cronológico al que se hacía referencia: “tan diestros son y tan a punto las traen [las flechas] que apenas han *soltado* una cuando tienen puesta otra en el arco” (El Inca Garcilaso, Historia de la Florida, 323b). Por ejemplo: “Se lee una obra (...) y se ha leído todas las suyas.” (M. de Unamuno, Ensayos, III, 173). “Si detrás de la ficción poética o dramática no he sentido la realidad, no me ha interesado el libro o el drama” (Baroja, El aprendiz de conspirador, 220).

Como no se trata de describir acciones momentáneas que suceden en un determinado punto del decurso, sino de referirse a situaciones generales, habituales o repetidas, es lógico que muchos de estos usos del pretérito perfecto compuesto puedan ser sustituidos por el tiempo presente. Así en el ejemplo de Garcilaso podría haberse empleado *sueltan* por *han soltado* sin que se produjera un cambio apreciable de significado. No obstante, entre *han soltado* y *tiene* hay una relación cronológica interna que es relevante en la descripción de este fragmento, aunque se halle desvinculado de un punto de referencia externo.

En general, en la narración se usa el pretérito perfecto compuesto con el significado de un *presente ficticio*. La acción que se menciona es posterior a la que se acaba de describir, pero como en el caso anterior, no se sitúa en un enclave temporal. Por ejemplo, en “y las nieblas bajan y ciegan los horizontes, caen más y ciñen el huerto (...) Y el ganado y el pastor se han perdido dentro de ese humo espeso” (G. Miró, Libro de Sigüenza, 148); “-Pastor, ¿lloverá o no? ¿qué hará el tiempo? El pastor ha hecho un movimiento como para meterse en el tiempo” (Íbid., 147).

Como ilustran estos ejemplos, el pretérito perfecto compuesto sigue por lo general a uno o varios presentes. A veces, no obstante, es el *perfecto ficticio* el que los precede: “Ha saltado otra vez al aire. Se comban y crujen las antenas y, al rodar, parece que se alzarán todas las palomas de la comarca” (G. Miró, El Ángel. El molino, 15).

En el *presente ficticio* el autor puede escoger, para narrar los pequeños hechos aislados que se encadenan en el tiempo, entre el presente y el pretérito perfecto compuesto. Es una cuestión de ficción dar la noticia en el mismo momento en que el hecho se produce o comunicarla una vez transcurrido el evento. En la situación normal, la presencia simultánea, es decir, cuando el oyente asiste de una manera más o menos completa al desarrollo de los hechos, lo más corriente es que la comunicación del hecho o del suceso observado se realice después de que se ha producido —cuando es momentáneo, se entiende— y de aquí el predominio del pretérito perfecto compuesto sobre el presente.

Según Fernández Ramírez, el pretérito perfecto compuesto es el tiempo que se emplea preferentemente cuando se comenta el suceso que acaece a la vista de todos. El momento en que sucede el evento es, por tanto, inmediato, y el evento ha sido experimentado por alguno de los interlocutores. Por ejemplo: “No sé por qué me parece que has metido la pata” (E. Neville, *El baile*, III, 75).

Se emplea también el pretérito perfecto compuesto en la noticia que se comunica en presente (agencias de noticias, reseña de fútbol transmitida por radio, etc.), y también el relato que se transmite en presente al interlocutor (el hecho narrado solo se ofrece o se presenta al que habla, pero no al que escucha) Por ejemplo, en: “Córdoba 31. El municipio cordobés ha acordado instalar el Museo Municipal Taurino, a cuyo efecto ha adquirido un magnífico edificio”(ABC, 2-2-1954, 37).

Algunos de estos usos adquieren matices contextuales de carácter complementario que exceden a la simple información, por ejemplo, manifestar lo que puede entenderse como una excusa: “No te ha oído” (Arniches, *Las estrellas*, I, 1; TC, 168), un reproche: “¡Cómo me has puesto la enagua” (F. Sánchez, *La barraca*, I, 1; TC, 168), o un comentario que podrá interpretarse como halago, censura, observación irónica, etc.: “La verdad que en poco tiempo has adelgazado” (Benavente, *El automóvil*, I, III, 87).

Destaca que al usar en estos casos en pretérito perfecto compuesto un verbo imperfectivo, se limita el tiempo del evento. Es el uso de ese tiempo verbal, por tanto, el que acota la imperfectividad verbal. Cuando se lee “he visto a Josefina, he hablado con ella y va a venir” (P. Muñoz Seca, OC, I, 220), no se describe simplemente algo que se le ha ocurrido al hablante en algún tiempo inespecificado, ni se narra aquí una experiencia pasada, sino que se comunica indirectamente que se trata de un suceso reciente.

Entre los empleos del pretérito perfecto compuesto en las noticias de actualidad destaca el uso que se hace en los pies de foto. El pretérito perfecto compuesto alterna entonces con el presente según se desee describir la acción que la fotografía muestra como si fuera actual o presentarla como reciente. Los siguientes ejemplos son de pies de fotos:

a. En oraciones principales: “En el acto celebrado en El salón Dorado (...) le ha sido impuesta al ministro (...) la medalla...” (ABC, 1-1-1958, 13).

b. En subordinadas de relativo: “La escritora doña Carmen Martín Gaité, a la que ha concedido el premio Nadal (...)” (ABC, 8-1-1958, 9).

Los *perfectos empíricos* representan, en general, acciones puntuales, repetidas; pero la reiteración o repetición está delimitada en el tiempo por el momento en que habla el que hace el enunciado. Aparecen con frecuencia en libros de memorias: “He necesitado llegar al ápice de la cordura para caer en la cuenta de que nada malo me ha hecho el misterioso personaje...” (M. Azaña, *El jardín de los frailes*, 134). El hablante no trata de situar cronológicamente el hecho (ni siquiera respecto de otros presentados en el texto), sino de manifestar un testimonio de que cuenta su propia experiencia.

Puesto que se trata de hacer pública una experiencia o testimonio, es natural que las formas *he observado*, *he notado*, etc., figuren entre las más frecuentes en tales usos, generalmente sin que se especifique ninguna referencia temporal acerca del momento o del período en que se realizó la observación.

La experiencia referida es cíclica e inmediata en “he observado que, cuando yo me quedo sola aquí (...) es justamente cuando se abre el armario” (Jardiel Poncela, *Eloísa*, 99).

Explica Fernández Ramírez que existen algunas fórmulas sintácticas que prefieren el *perfecto empírico* a cualquier otro tiempo. Se trata por lo general se expresiones que aluden directamente a un período determinado, una etapa, una característica personal largamente poseída, un estado anterior propio o ajeno que se trae a la conciencia del oyente o del lector como recordatorio o recapitulación: “Todos los que hemos sido niños sabemos...”

El pretérito perfecto compuesto puede hacer referencia a eventos cuyo efecto permanece gracias a la estrecha relación que mantiene con el presente. Cuando se dice “Él se lo ha buscado”, quiere significar, por lo general, que el efecto de su acción permanece en él y no tanto que esa acción (aunque sea metafórica) tuvo lugar en un pasado reciente. Lo mismo en “él ha labrado su propia desgracia”, donde puede decirse que la desgracia es actual. Incluso cuando se dice “he venido a...” se quiere significar casi siempre que la misión no ha sido cumplida todavía, que permanecen los motivos de nuestra venida (en cambio “vine a...”)

En muchos de los verbos perfectivos, el pretérito perfecto compuesto pone de relieve que la acción, el hecho, la circunstancia, etc., afecta o toca de manera directa a nosotros, los seres humanos, o que nos afecta por primera vez, o que empiezan a sentirse los efectos ahora, etc., por ejemplo: “los principales resultados de esa labor inmensa y prolija que la crítica ha realizado en el estudio de la obra literaria...”

Por último, el pretérito perfecto compuesto puede usarse para referirse a las propias palabras recién enunciadas: *he dicho*, *he terminado*,...

La oposición pretérito/pretérito perfecto compuesto del modo indicativo presenta características especiales en las dos grandes variedades de la lengua española: el español peninsular, sobre todo el hablado en el área castellano-norteña y en Madrid, y el español americano. Pero las diferencias no se producen en todos los usos.

María Luz Gutiérrez (1995: 20) señala tres grandes líneas en las que aparece marcado positivamente el pretérito perfecto compuesto:

- a. Valor de pasado continuativo-resultativo en el presente.
- b. Valor de antepresente.
- c. Valor de pasado enfatizador.

En lo referente al valor continuativo-resultativo, la oposición funciona de forma homogénea en todo el dominio hispánico. Según esta autora, los otros dos rasgos caracterizan solo una de las dos variedades, o la peninsular o la americana. El valor de antepresente opone a las formas *canté/ he cantado* en el español peninsular y no en el español de América. El valor de pasado enfatizador opone ambas formas solo en el español americano.

Valor de pasado continuativo-resultativo del pretérito perfecto compuesto

En todo el dominio hispánico la forma *he cantado* ha asumido los valores del pasado cuyo evento, aun perteneciente al pasado, continúa en el presente y se manifiesta como no-terminado, es decir, como un evento cuyos efectos o resultados perduran en el momento del habla, frente al pretérito, que está anclado en un pasado no relacionado con el presente.

“...mucha gente que han sido cabalistas *han terminado* en locos” (están locos)⁶

“...debe ser bueno cuando lo *han implantado*...” (está implantado)⁷

Este empleo admite el uso de los adverbios *siempre* y *nunca* y sus equivalentes semánticos (‘en toda su vida’, ‘jamás’, ‘desde hace mucho tiempo’, etc.)

“...eeh generalmente todo lo que me he propuesto lo he logrado / eeh siempre he luchado por lo que he querido...”⁸

“...yo nunca he visto darse el caso y llevo en enfermería treinta y un años; nunca he visto que remitan un caso a un hospital y lo viren porque no haya cama, lo más que puede pasar es que sea trasladado a otro lugar, en caso de que esté, de que esté llena, pero nunca se ha dado ese caso, un caso que requiere estar en terapia no... se deja en una sala abierta, eso yo no lo he visto nunca, así que yo considero, en resumen, yo considero la atención médica, podía decir así, maravillosa en nuestro país. [...]”

Si un hablante de América o de España asegura: “Marta ha trabajado toda su vida”, quiere decir que Marta comenzó a trabajar en un momento del pasado, continúa trabajando y prevé que lo seguirá haciendo. Pero si dice “Marta trabajó toda su vida,” puede ser que Marta haya muerto (su vida pertenece al pasado) o que ya no trabaja (el evento de trabajar pertenece al pasado).

En el español de América un enunciado como: “Este año hemos leído muchos libros” puede significar que piensan seguir leyéndolos, porque la acción de leer libros continúa en el presente. Sin embargo, “Este año leímos muchos libros” puede significar que no se piensa continuar leyendo y que la acción está terminada. En la variedad de algunas zonas de la península no se dice de esa manera, pues el complemento temporal *este año* es incompatible con el empleo del pretérito.

Las diferencias entre las formas de pretérito perfecto simple y pretérito perfecto compuesto hacen que el hablante perciba la imposibilidad de sustituir uno por otro: el pretérito perfecto compuesto indica una acción que acaba de efectuarse, un evento próximo o una cuyos resultados o consecuencias se manifiestan en el presente, un punto de vista subjetivo en la persona que habla. Pero estas formas no siempre aparecen solas en el contexto y la presencia de adverbios modifica su significado, y sus relaciones aspectuales. Además, no hay que olvidar el origen del pretérito perfecto compuesto, con su valor primitivo de significación perfectiva o resultativa.

Valor de antepresente de la forma *he cantado*

Tanto el pretérito perfecto simple como el pretérito perfecto compuesto aluden a eventos ocurridos antes del momento del

habla. La mayor o menor distancia entre el evento y el momento del habla no es lo decisivo en la oposición pretérito perfecto simple/ pretérito perfecto compuesto, tal como se presenta en el español peninsular, sino el hecho de que ese evento esté centrado o no por el hablante en un momento claramente perteneciente a una *perspectiva temporal* o *plano actual*.

Teniendo en cuenta los elementos del enunciado que designan circunstancias de tiempo, recuerda Gutiérrez que un marco del presente no es *tal día, tal mes, tal año, tal siglo*, etc., de modo absoluto, sino de modo relativo; es decir, que depende del punto de referencia fijado. Si la referencia es el siglo, el plano actual será el siglo, fijado con referencias concretas del presente (el demostrativo *este*, o los adjetivos *actual, presente*, o sus equivalentes). Por ejemplo “Este siglo se ha desarrollado la telefonía móvil”. Ocurre igual cuando se emplean otros introductores en lugar de la preposición en como: *durante, a lo largo de, en el transcurso de...* o el adverbio deíctico entonces para referirse a un siglo centrado en el presente.

En contraste, aparecerá el pretérito perfecto simple dentro de referencias situadas en un plano inactual y las marcarán los determinantes *ese, aquel* y adjetivos equivalentes a pasado. Por ejemplo, “En aquel siglo se iniciaron las luchas por la independencia” o “El siglo pasado se iniciaron las luchas por la independencia”.

Sucede lo mismo con períodos de tiempo, más o menos indefinidos, como: ‘época’, ‘temporada’, ‘lustro’, ‘quincena’, etcétera.

Si la perspectiva temporal es el día, *hoy* se opondrá a *ayer*.

No siempre el complemento temporal es necesario, pues basta con la situación comunicativa, como sucede en el diálogo. Cuando el profesor termina de explicar un concepto y pregunta: “¿Lo han comprendido bien?”.

Los siguientes ejemplos demuestran que el pretérito perfecto compuesto está situado en el plano actual y el pretérito en el plano inactual.

En: “En estos días se ha rumoreado que se adoptará la televisión digital” aparece la forma de futuro *adoptará*, que es futuro del presente, mientras que en: “En aquellos días se rumoreó que se adoptaría la televisión digital”, aparece la forma del condicional simple *adoptaría*, pues el pretérito perfecto simple es, en toda la extensión de la palabra, un tiempo localizado en el pasado absoluto.

Valor de pasado enfatizador el pretérito perfecto compuesto

Señala Gutiérrez que este rasgo es característico del español americano y no se da en la variedad peninsular, si bien puede aparecer en algunas variedades meridionales. Dice que cuando el hablante quiere poner mayor énfasis, mayor fuerza emotiva a un evento que concluyó en el pasado y que constituye el punto culminante de una cadena de sucesos presentados en pretérito, lo expresa en pretérito perfecto compuesto. Pone como ejemplo el siguiente: “Inesperadamente apareció un hombre frente a la casa, se acercó a la puerta, llamó al timbre y, al abrir Isabel, ¿no sabes lo que ha dicho?” El uso ilustrado en este ejemplo, seguramente tomado de la lengua escrita, no se muestra así en la variedad cubana del español. Sin embargo, sí podemos hallar usos como los que aparecen en los otros ejemplos presentados por la autora, que dice que a veces no aparece dentro de una serie, sino junto a elementos enfáticos de otro tipo, como en:

“... yo creo que ese trabajo ha sido el trabajo más completo que se ha hecho en Cuba sobre eso, porque él, primero que todo, lo hizo en un momento que todavía había mucha gente de esas vivas, porque hoy, actualmente ya, ya no existe ninguna de esa gente, y eh..., fue una labor muy paciente, independientemente que él era una gente de un temperamento muy impaciente, pero la labor fue muy, realmente, muy paciente y grabó mucho, mucho, mucha gente que inclusive se desconocía aquí en Cuba”⁹.

Se emplea así también en un contexto en el que hay una marca pragmática de interés o cortesía en el trato interpersonal: “He tenido mucho gusto en conocerlo.”

Al analizar el corpus, se tuvieron en cuenta los empleos del pretérito perfecto compuesto que se refieren a eventos anteriores al momento del habla, y se describen los casos en que, junto a otros medios (gramaticales, léxicos, etc.) se puede apreciar el intervalo entre el evento denotado por el verbo y el momento del habla.

5. RESULTADOS

Se parte de un corpus oral para estudiar cómo se expresa la anterioridad al momento del habla en la variedad cubana del español. Se exponen a continuación los resultados.

5.1 ANTERIORIDAD INMEDIATA Y ANTERIORIDAD RECIENTE

Cuando se indica que el evento acaba de producirse, casi en el momento del habla, se entiende que se expresa anterioridad inmediata. Las grabaciones analizadas tienen una duración de 30 minutos, por ello todas las referencias temporales relacionadas con eventos ocurridos durante las entrevistas se consideraron como de anterioridad inmediata.

Para expresar anterioridad inmediata solo se empleó el pretérito perfecto compuesto en el 9,37% de los casos. Se prefieren las formas verbales en copretérito y pretérito para expresar este tipo de anterioridad, a diferencia de algunas variedades peninsulares.

Según Gutiérrez (1995:37) la forma *he hablado* es de creación románica, pues no existía en latín. Cuando surgió era una perífrasis con *haber* en presente, que intentaba dar un matiz de acercamiento al presente, ya sea por estar cercana en el tiempo, ya sea porque se asociaba al presente por sus resultados aún relevantes.

Añade que esta forma del pasado pertenece al plano actual, es decir, es un evento anterior al presente, en cuanto a la temporalidad, pero al ser una forma del mundo comentado y presentar una perspectiva de presente, tiene una función en el sistema de relevancia en el presente, de conexión con el presente. Es mucho más frecuente su empleo en el español de algunas variedades peninsulares que en la mayoría de las variedades del español americano.

Ejemplo:

(1) Esta experiencia junto con otras me ha ayudado mucho para, repito de nuevo, haberme sentido muy bien, muy confortada, muy feliz, repito, ya lo he dicho anteriormente, muy realizada en lo que yo escogí.

En el ejemplo se pueden apreciar diferentes tipos de anterioridad: la situación discursiva permite situar los eventos denotados por *ha ayudado* (pretérito perfecto compuesto), *haberme sentido* (infinitivo compuesto), *escogí* alejados del momento del habla. Pero en *ya lo he dicho anteriormente*, el pretérito perfecto compuesto se corresponde con el uso como *perfecto de hechos recientes o de pasado inmediato*, denominado así por la *Nueva gramática de la lengua española*.

En la muestra analizada fueron muy escasas las referencias temporales que expresan anterioridad reciente, y en ninguna ocasión se empleó el pretérito perfecto compuesto del modo indicativo. El autor del estudio considera que pudo influir en ello que las preguntas de las entrevistas llevaban a los informantes a referirse a hechos que no ocurrieron en el mismo día del habla. Es necesario continuar profundizando en la expresión de este tipo de anterioridad.

5.2 ANTERIORIDAD CERCANA

Para expresar anterioridad cercana se empleó el pretérito perfecto compuesto en el 19% de las referencias temporales. Debe señalarse que según la muestra, en la variedad cubana del español el pretérito perfecto compuesto nunca aparece con adjuntos temporales que marquen un momento preciso del pasado del tipo: 'ayer', 'la semana pasada', etc., como sí sucede en algunas variedades del español peninsular. Esta característica es importante en la clase se ELE cuando se trata de la variedad cubana del español. El profesor debe darle tratamiento a esta ya la manera en que se emplea en algunas zonas de la península.

Ejemplo:

(2) en estos últimos tiempos han habido muchos cambios bruscos en con relación al al tiempo

En el caso presentado, los referentes temporales son la forma verbal en tiempo pretérito perfecto compuesto del modo indicativo, *han habido*¹⁰ y el circunstante temporal *en estos últimos tiempos*. Subordinados al circunstante, son los dos modificadores los que marcan la cercanía del evento en relación con el momento del habla: el deíctico *estos*, demostrativo que indica proximidad temporal, y el adjetivo *últimos*, que también permite localizar los eventos en relación con el momento del habla. La variante léxico-semántica de último 'lo que en su línea no tiene otra cosa después de sí'¹¹ permite interpretar que los tiempos a que se refiere son próximos al momento del habla.

Según la *Nueva gramática de la lengua española* el demostrativo *este* y sus variantes de género y número, expresa distancia temporal mínima, sea prospectiva o retrospectiva. El demostrativo *aquel* y sus variantes pronominales tienden a especializarse, en cambio, en las referencias retrospectivas.

5.3 ANTERIORIDAD REMOTA O LEJANA

Para expresar anterioridad remota o lejana el pretérito perfecto compuesto se empleó en el 3% de las referencias temporales.

Cuando se expresa anterioridad remota con el pretérito perfecto compuesto, los circunstanciales son fundamentalmente aspectuales, que indican la duración del evento, no su localización. Ningún circunstancial de los que acompañan al pretérito perfecto compuesto marca un momento en la línea temporal; los circunstanciales aspectuales, que indican la duración del evento permiten inferir que el evento, aunque este no se dé como terminado, comenzó muy alejado del momento del habla. Se puede considerar que en tales casos se manifiesta la interpretación de antepresente, como explica la Nueva gramática de la lengua española, pues expresa la anterioridad del evento denotado con respecto a un punto de referencia situado en el presente. La interpretación de antepresente se usa para hacer referencia a ciertos eventos pretéritos, sean puntuales o durativos. Estos eventos tienen lugar en un intervalo que se abre en un punto inespecífico del pasado y se prolonga hasta el momento del habla y lo incluye. Las situaciones son evaluadas o medidas desde el momento del habla.

De todas las referencias temporales que indican anterioridad remota con relación al momento del habla y están constituidas por verbos y el adverbio *siempre*, el 34 % están constituidas por el pretérito perfecto compuesto del modo indicativo. Con *nunca* solo hay una referencia y está integrada con la forma verbal en pretérito perfecto compuesto del modo indicativo. Indica Matte Bon (2005:132) que *siempre* y *nunca* son marcadores que se utilizan para expresar la frecuencia. Explica que en español *siempre* se utiliza solo en el sentido de 'todo el tiempo'.

Ejemplo:

(3) la vida lo ha demostrado, todo lo que se ha adelantado en la historia de la humanidad ha sido bajo el enfoque ese, bajo el enfoque cerrado, en la Física, en la Química, en la Biología, en cualquier disciplina

En el fragmento contextual anterior el actante *la vida* y la forma verbal *ha demostrado*, en pretérito perfecto compuesto del modo indicativo, expresan lejanía con relación al momento del habla, específicamente porque la variante léxico-semántica de *vida* equivale a 'la historia'. La lejanía del evento denotado por *ha adelantado* se ubica alejado del momento del habla por el circunstancial *en la historia de la humanidad*. *Ha sido* se complementa con el circunstancial *bajo el enfoque ese*, en el cual la distancia temporal es aportada por el demostrativo *ese*, que es un modificador.

5.4 NO SE PRECISA EL INTERVALO ENTRE EL EVENTO Y EL MOMENTO DEL HABLA

Se empleó el pretérito perfecto compuesto en el 20% de las referencias temporales en las que no se indica el intervalo entre el evento y el momento del habla. En ninguna de las referencias temporales que expresan este tipo de anterioridad aparecen adjuntos temporales o aspectuales, solo la forma verbal.

Varios autores reconocen que el pretérito perfecto compuesto puede aparecer en situaciones en que el evento, por diversas razones, no se sitúa en un eslabón cronológico, o no se limita temporalmente. El interés del hablante o del autor no es establecer una correlación temporal, ni siquiera situar cronológicamente un acontecimiento, sino tan solo mostrar su existencia o su aparición; transmitir, en suma, esa información. Al hablante solo le interesa comunicar que el evento sucedió, sin importar cuándo, aunque sí se pueden apreciar otras diferencias propias de los valores de los tiempos verbales, tanto temporales como aspectuales.

Ejemplos:

(4) [...] les ha pasado eso, o sea, cogieron una carrera que no querían y después nunca se cambiaron y otros que lucharon por coger una carrera y cuando estuvieron uno o dos años se dieron cuenta que eso no era lo que querían ser [...]¹²

En el ejemplo anterior la forma *ha pasado* denota el evento. No interesa cuándo ocurrió, solo que se produjo en un momento del pasado. La ausencia de circunstancial u otro elemento con información temporal demuestra que la intención del hablante no es situar el evento en la línea temporal. Solo indica que es anterior al momento del habla.

En el siguiente fragmento contextual tampoco se marca la distancia temporal entre el evento y el momento del habla:

(5) se ve que el mundo tiene un lado, que no es solamente el lado lineal, del cual se ha estudiado y del cual se ha hablado y se seguirá estudiando

6. CONCLUSIONES

Los tiempos “pasados” del español son todavía un problema sin resolver en la enseñanza del español a los no hispanohablantes. Entre las causas está que a veces los profesores no dominan cabalmente el sistema verbal del español e incurren en explicaciones superficiales e incoherentes. Por otra parte, no prestan la debida atención a los significados que portan los tiempos verbales en cada contexto.

Aunque la enseñanza-aprendizaje del pretérito perfecto compuesto no es la de más complejidad, sus usos varían en diferentes zonas dialectales. Los manuales de ELE generalmente recogen los modelos de la variedad hablada en algunas áreas de España y no particularizan cómo se emplea en gran parte de Hispanoamérica. Por eso, profesores que imparten ELE en condiciones de inmersión en algunos países americanos y emplean manuales españoles, fuerzan el aprendizaje de unos usos diferentes a los que el estudiante encuentra en el medio en que está.

En el caso de la variedad cubana del español, no se ha hallado ningún estudio para caracterizar el empleo de este tiempo que se base en el análisis de un corpus oral. Por ello, dentro de una investigación más abarcadora, se particularizó en su empleo. Se siguió el enfoque onomasiológico y se abordó la investigación desde la perspectiva de los campos semántico funcionales y los postulados de la lingüística cognitiva.

Se propuso una tipología para describir los significados parciales del microcampo de la anterioridad al momento del habla: anterioridad inmediata, anterioridad reciente, anterioridad cercana, anterioridad lejana o remota y anterioridad en la que no se expresa el intervalo entre el evento y el momento del habla.

Se elaboró una metodología para el análisis del corpus oral y se empleó la técnica de vaciado en una matriz. Se determinó que la unidad de análisis fuera el fragmento contextual. Se identificaron y clasificaron las referencias temporales (para ello se empleó la teoría actancial) y se describió su constitución y frecuencia.

Como resultado se pudo apreciar que entre las referencias temporales que expresan anterioridad al momento del habla predominan el pretérito perfecto simple y el imperfecto. El pretérito perfecto compuesto se emplea más cuando el hablante no expresa el intervalo entre el evento y el momento del habla.

El pretérito perfecto compuesto puede emplearse para expresar cualquier tipo de anterioridad al momento del habla, pero ello no implica que los valores que se manifiestan con él equivalgan a los de otras formas del pasado.

Se corroboró en el estudio que en Cuba no se emplea el pretérito perfecto compuesto para referir un evento culminado en un momento preciso del pasado, como en la variedad hablada en amplias zonas de España. Por ello, según las muestras analizadas, el pretérito perfecto compuesto nunca aparece con adjuntos temporales que marquen un momento preciso en el pasado del tipo ‘ayer’, ‘la semana pasada’, etc.

Según la muestra, para expresar anterioridad cercana, cuando el enunciado es afirmativo, se emplea el pretérito perfecto simple; pero cuando el enunciado es negativo, el pretérito perfecto compuesto.

Ejemplo:

-¿Has visto a Juan hoy?

-Sí, lo vi.

-No, no lo he visto.

No obstante, es conveniente el estudio de este tipo de anterioridad en otras muestras del habla oral.

Los resultados obtenidos pueden contribuir a una enseñanza-aprendizaje más efectiva del empleo del pretérito perfecto compuesto cuando los estudiantes están en condiciones de inmersión lingüística en Cuba.

1 Con el término evento se alude a cualquier tipo de ‘situación’ o ‘acontecimiento’ denotado por el predicado. El término evento engloba acciones (acontecimientos llevados a cabo voluntariamente por un sujeto agente), procesos (acontecimientos desencadenados espontáneamente o causados por una fuerza externa al proceso) y estados (situaciones que se mantienen a lo largo de un período).

2 No publicado aún.

3 Referencia: Capacidad que tienen los elementos lingüísticos capaces de remitir a los objetos del mundo extralingüístico. (Plan Curricular del Instituto Cervantes, p. 124).

4 Se reproducen los ejemplos citados por Fernández Ramírez en su obra.

- 5 Se respetan en el presente artículo las denominaciones que Fernández Ramírez da a los diferentes usos del pretérito perfecto compuesto del modo indicativo.
6 Muestras del habla culta de La Habana.
7 Muestras del habla culta de La Habana.
8 PRESEA.
9 Muestras del habla culta de La Habana.
10 El verbo haber es impersonal, por lo que se considera una incorrección emplearlo como personal, aunque se encuentra con cierta frecuencia en el habla oral popular.
11 Diccionario de la lengua española. Real Academia Española, Madrid, 1970.
12 Muestras del habla culta de La Habana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alba-Salas y Salaberry (2007): *Adquisición del español como segunda lengua*. En Lingüística aplicada del español Madrid: Arco/Libros, S.L.
- Bello, Andrés (1981): *Gramática de la Lengua Castellana*. Edición crítica de Ramón Trujillo. Instituto universitario de lingüística André Bello. Cabildo insular de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife.
- Bondarko, A (1991): *Functional Grammar a Field Approach*. Company Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamins Publishing.
- Cabré, M. T. (2002): "Análisis textual y terminología, factores de activación de la competencia cognitiva en la traducción". En Alcina Caudet, A. y S. Gamero Pérez (eds.). *La traducción científico-técnica y la terminología en la sociedad de la información*. Castellón: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- García Fernández, L. (1999) Las construcciones sintácticas fundamentales. Relaciones temporales, aspectuales y modales. En *Gramática descriptiva de la lengua española 2* Dirigida por Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Real Academia Española Colección Nebrija y Bello. Espasa Calpe S.A., Madrid.
- González Mafud, A. (2010): *Muestras del habla culta de La Habana*. Departamento de estudios lingüísticos y literarios. Facultad de Artes y Letras de la Universidad de La Habana: Editorial UH.
- Gutiérrez Araus, María Luz (1995): *Formas del pasado en indicativo*. Madrid: Arco Libros S. L.
- Kempas, I. (2006): *Estudio sobre el uso del pretérito perfecto preodierno en el español peninsular y en comparación con la variedad del español argentino hablada en Santiago del Estero*. Helsinki: Universidad de Helsinki.
- Langacker, R. W. (2007): *Cognitive Grammar A basic introduction*. Oxford: Oxford University Press.
- López García, Á. (1990): (2004): "Aportaciones de las ciencias cognitivas". En *Vademécum para la formación de profesores*. Madrid: Sociedad General Española de Librería, S.A.
- Matte Bon, Francisco (2005): *Gramática Comunicativa del español. T I y II*. Madrid: Edelsa.
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española (2009) *Nueva gramática de la lengua española, Morfología y Sintaxis I*. Madrid: Espasa Libros, SLU.
- Rojo, Guillermo (1974): "La temporalidad verbal en español". En *Verba*, anuario gallego de filología, Vol.1.
- Rojo, G. y Veiga, A. (1999): "El tiempo verbal. Los tiempos simples". En *Gramática descriptiva de la lengua española 2. Las construcciones sintácticas fundamentales. Relaciones temporales, aspectuales y modales*. Dirigida por Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Real Academia Española Colección Nebrija y Bello. Madrid: Espasa Calpe S.A.